

GUÍA PARA COMPARENCIAS VIRTUALES

Además de las comparencias en persona, algunas comparencias ante los tribunales ahora son a través de acceso virtual remoto. Eso significa que algunas o todas las personas participarán por medio de video o por teléfono. Lea a continuación para que aprenda cómo prepararse para su comparencia de acceso virtual remoto:

¿COMO SÉ SI TENGO UNA AUDIENCIA POR ACCESO VIRTUAL REMOTO?

El tribunal le informará si su audiencia es por medio virtual remoto. Puede que el personal del tribunal se ponga en contacto con usted a través del servicio postal, por correo electrónico o por teléfono.

¿QUÉ PASA SI NO TENGO SERVICIO DE INTERNET O TELÉFONO?

Usted puede participar en persona, yendo al Tribunal de Familia en el condado donde su caso está vigente.

¿Y SI NO PUEDO UNIRME A LA HORA FIJADA?

Usted debe tener una buena razón por la cual no puede estar presente a la hora fijada y usted debe informarle al tribunal lo más pronto posible y antes de la fecha de su comparencia.

¿EL TRIBUNAL ME DIRÁ COMO PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA VIRTUAL?

Sí, el tribunal le enviará instrucciones, ya sea por correo postal o por correo electrónico sobre como comparecer a su audiencia virtual por video y por teléfono.

PREPARACIÓN PARA SU COMPARENCIA EN EL TRIBUNAL

- Asegúrese de tener buena conexión telefónica y de Internet.
- Si es posible, descargue Microsoft TEAMS Practique con la aplicación para que se sienta cómodo.
- Cargue la batería de su computador o dispositivo móvil.
- Use auriculares o audífonos, si usted puede. Esto le libera las manos y mejora la calidad del sonido.
- Trate de encontrar un lugar tranquilo donde nadie le interrumpa.
- Tenga todos sus papeles organizados, incluyendo una lista de lo que usted quiere decirle al jurista.
- Apréndase la hora que comienza su audiencia y como conectarse al computador o a que número llamar.
- Si usted va a comparecer por TEAMS, fije la cámara a nivel de sus ojos. Si va a usar el teléfono, sosténgalo de una manera que usted pueda mirar sin agarrarlo. Cuando hable, mire a la cámara y no a la pantalla
- Si es posible, siéntese en un cuarto bien iluminado

¿QUE DEBO ESPERAR DURANTE LA AUDIENCIA VIRTUAL?

- Cuando se conecte, el/la secretario(a) judicial lo llevará de la ‘SALA DE ESPERA’ a la ‘SALA DE AUDIENCIA’.
- El/la secretario(a) judicial se asegurará de que usted pueda escuchar y hablar y le explicará todas las reglas. • Si usted necesita un intérprete, déjele saber a el/la secretario(a) judicial de inmediato.
- Su audiencia será en vivo y grabada. Todos en la audiencia podrán escuchar lo que usted diga.

DURANTE LA AUDIENCIA VIRTUAL

- Presione el botón ‘MUDO’ (MUTE) cuando usted no esté hablando para mejorar la calidad del sonido.
- Cuando esté participando por teléfono o por TEAMS diga su nombre cada vez que hable.
- Hable despacio y no interrumpa a otros cuando ellos estén hablando.